

**El Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y el  
Impuesto de Sucesiones y Donaciones**

Código: 102221  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OT	4	0

## Contacto

Nombre: José Antonio Fernández Amor

Correo electrónico: JoseAntonio.Fernandez@uab.cat

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

## Equipo docente

Carmen Ana Jover Diaz

## Prerequisitos

Se recomienda que se tengan asumidos los contenidos y las competencias propias de las asignaturas de Derecho Financiero y Tributario I y II.

## Objetivos y contextualización

La asignatura de "El Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto de Sucesiones y Donaciones" forma parte del conjunto de disciplinas que tienen por objetivo dotar al o la estudiante de las bases jurídicas necesarias para obtener una visión completa de la actividad tributaria de las Administraciones públicas.

Los objetivos concretos de la asignatura son el estudio y el análisis de la imposición sobre la renta y las adquisiciones gratuitas de las personas físicas. En esta línea se dará una visión completa sobre la tributación de las rentas de trabajo, de capital y de las actividades económicas de las personas físicas. También se analizará el gravamen de sus adquisiciones gratuitas, ya sea mortis causa o inter vivos.

## Competencias

- Aprehender los mecanismos necesarios para conocer, valorar y aplicar las reformas legislativas así como para seguir los cambios que se producen en una determinada materia.
- Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Demostrar que comprende el carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- Demostrar que posee una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.

- Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía...) y en la comunicación de datos.
- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- Identificar los conflictos de intereses subyacentes en litigios y casos reales.
- Identificar, valorar y poner en práctica los cambios en la jurisprudencia.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
- Poder realizar una aproximación a un problema jurídico utilizando los medios de investigación pertinentes (fuentes doctrinales, bases de datos legislativas, páginas web de Instituciones).
- Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar la legislación jurídico-tributaria y la doctrina del tribunal económico administrativo.
2. Aplicar las TIC en la solución práctica jurídico-tributaria.
3. Aplicar las normas jurídicas financieras y tributarias.
4. Definir los pronunciamientos jurisprudenciales en el ámbito jurídico-financiero.
5. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
6. Describir los hechos tributarios en el marco del ordenamiento jurídico general.
7. Enumerar las reglas de interpretación de las normas jurídico-tributarias.
8. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
9. Identificar las reglas de aplicación de las normas jurídico-tributarias.
10. Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
11. Poder realizar una aproximación a un problema jurídico utilizando los medios de investigación pertinentes (fuentes doctrinales, bases de datos legislativas, páginas web de Instituciones).
12. Proponer soluciones a los conflictos en materia jurídico-tributaria.
13. Proyectar la conciencia crítica en el debate desarrollado en el marco jurídico-tributario.
14. Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.
15. Utilizar la terminología en el ámbito financiero y tributario.
16. Valorar los criterios jurisprudenciales de acuerdo con la doctrina y los principios jurídico-financieros.

## Contenido

Durante el curso se desarrollarán los siguientes temas:

- I.- Régimen jurídico de la imposición de la renta
- II. - Concepto de renta: renta de trabajo, del capital y de las actividades económicas
- III. - Adquisiciones lucrativas por causa de muerte
- IV. - Régimen fiscal de las donaciones

Los contenidos de cada tema serán concretados por el profesor/a al comienzo del curso.

## Metodología

La metodología docente se basa en el trabajo del o de la estudiante con el objetivo de adquisición de las capacidades necesarias para entender y aplicar la realidad jurídica objeto de estudio. Esta tarea se hace con el apoyo del profesorado quien aportará las referencias necesarias para lograr las diferentes competencias.

El desarrollo de la docencia de la asignatura y de la formación del y de la estudiante se fundamenta en las siguientes actividades:

### 1. Actividades dirigidas:

Clases magistrales: donde el o la profesor/a proporciona los conceptos básicos de la materia que son los instrumentos necesarios para comprender el marco normativo y jurisprudencial.

Clases prácticas: donde los y las estudiantes analizan y resuelven junto con el o la profesor/a casos prácticos

previamente elaborados. La base del trabajo práctico es la comprensión y aplicación crítica de la normativa y jurisprudencia relacionadas con el contenido esencial explicado en las clases magistrales. Estas actividades también supone realizar una pluralidad de acciones: actividades de debates sobre la temática impartida con base en la realidad y trabajo grupal en clase sobre materiales recomendados

## 2. Actividades supervisadas:

Tutorías

## 3. Actividades autónomas:

El y la estudiante tiene que organizar el tiempo y el esfuerzo de manera autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Supone la búsqueda de bibliografía y jurisprudencia instrumental para la resolución de los casos prácticos, ejercicios propuestos por el/la profesor/a, actividad de estudio por la superación de las diferentes pruebas y consultas en tutorías al o ala profesor/a o tutor/a.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Clases prácticas: comentarios de sentencias y normativa, casos prácticos y mapas conceptuales	21,2	0,85	1, 3, 5, 12, 16
Clases teóricas	21,2	0,85	6, 9, 10, 13, 15
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Tutorías	7	0,28	1, 3, 4, 5, 8, 13, 12, 16
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Busqueda de textos, lectura, estudio, redacción	95	3,8	2, 8, 10, 13

## Evaluación

La evaluación de la asignatura se ha de realizar a través de tres pruebas del siguiente tipo y valor:

1<sup>a</sup> Prueba: un examen de valor 2'5 puntos

2<sup>a</sup> Prueba: resolución de casos prácticos de valor 2'5 puntos

3<sup>a</sup> Prueba: prueba de síntesis de valor 5 puntos

Para sumar los puntos de cada prueba, necesarios para obtener la nota final, es necesario que se hagan todas las pruebas de evaluación planteadas y que en la tercera se obtenga un mínimo de 2'5 puntos. En otro caso, la asignatura no se considerará superada y habrá de realizarse la prueba de recuperación consistente en un examen de toda la materia. Con esta prueba se puede obtener un máximo de 5 puntos en la asignatura. Tanto el examen de síntesis como la prueba de recuperación se realizarán en las fechas oficiales fijadas para este tipo de actividades. Las pruebas 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> se llevarán a cabo conforme a la programación que se publique por el profesorado en el campus virtual antes del inicio de la actividad docente. Las fechas de las pruebas 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> pueden ser modificadas por causas de fuerza mayor y con un preaviso con atelación suficiente.

Las pruebas de evaluación realizadas se acompañarán, previa petición del alumnado, de las oportunas tutorías para el adecuado progreso de la asignatura.

## Actividades de evaluación

Resultados de

Título	Peso	Horas	ECTS	aprendizaje
Clases prácticas: comentarios de sentencias y normativa, casos prácticos y mapas conceptuales	5 puntos	3	0,12	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 12, 14, 15, 16
Examen	2'5 puntos	1,3	0,05	1, 3, 4, 6, 7, 9, 13, 12, 15, 16
Resolución de casos prácticos	2'5 puntos	1,3	0,05	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 13, 12, 14, 15, 16

## Bibliografía

Manuales recomendados (últimas ediciones)

ALONSO GONZÁLEZ, Luís Manuel y COLLADO YURRITA, Miiguel Angel (Directores): *Manual de Derecho Tributario: Parte Especial*, editorial Atelier.

ALVAREZ MARTÍNEZ. Joaquín: *Manual de Derecho tributario. Parte especial*, Ed. Aranzadi.

FERREIRO LAPATZA, Juan José. (y otros): *Curso de Derecho Tributario. Parte especial*, Ed. Marcial Pons.

MERINO JARA, Isaac (Director): *Derecho Financiero y Tributario. Parte Especial*, Ed. Tecnos.

PEREZ ROYO, F ernando y otros: *Curso de Derecho Tributario. Parte especial*, ed. Tecnos.

POVEDA BLANCO F. (Dir): *Sistema fiscal: esquemas y supuestos prácticos*, Ed. Aranzadi.

GUIA DEL PROGRAMA FACILITADA PEL PROFESOR/A

WEBGRAFIA RECOMENDADA

[www.aeat.es](http://www.aeat.es)

[www.e-tributs.cat](http://www.e-tributs.cat)

[www.atc.cat](http://www.atc.cat)